

Hallandome con orn Superior para formalizar  
 el Encabezam.<sup>to</sup> a esta Villa, por el presente año,  
 en la cantidad que resulta de las diligencias practicadas  
 en ella ultimamente por D<sup>r</sup>. Blas Garza Bellveria S.  
 oficial desta Adm. oen.<sup>r</sup>, y comisionado para el efecto  
 por el S<sup>r</sup>. Intendente desta Provincia, provengo  
 d<sup>r</sup> M<sup>r</sup> con su oficio y Trescnd.<sup>r</sup>, que luego que reci-  
 va esta dispono a que se presente en esta Adm. o.<sup>r</sup>  
 a mi cargo, con el Poder necesario, el Dique, que  
 haga restablecer la respectiva oblicación a favor, y  
 para la servicio de la Real Hacienda.

Dijo oficio a mis manos. Mexio  
 18 de Abril de 1791.

C<sup>r</sup>do  
 Juan Cesar Castillo  
 Jn

R. Justiciaclarilla & Bulla

